

Los opositores comprendidos entre el mencionado número 6.355 y el número 6.805, inclusive, que corresponde a Doña Belén Pérez Díaz, celebrarán el primer ejercicio el día 18 de enero de 1984, a las dieciocho horas.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—El Secretario del Tribunal calificador número 1 de Madrid, Juan Antonio Jiménez Rodríguez—V.º B.º: El Presidente del mismo Tribunal, Antonio Torres Dulce.

97

**RESOLUCION de 19 de diciembre de 1983, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Pamplona, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por la que se señalan las fechas del sorteo y de comienzo de los ejercicios y se decide acerca de otros extremos.**

De conformidad con lo previsto en la disposición común IV norma tercera, del Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 13 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), el Tribunal calificador de la Audiencia Territorial de Pamplona, en sesión de esta fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar para el acto público del sorteo, con el fin de determinar el orden de actuación de los opositores en la práctica de los ejercicios en el turno por el que figuren, el día 14 de enero de 1984, a las once horas, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona (Navas de Tolosa, número 1).

Segundo.—Fijar para la celebración del primer ejercicio del turno restringido I el día 30 de enero de 1984, a las doce horas, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta Audiencia Territorial, convocándose en único llamamiento a todos los opositores admitidos por este turno.

Tercero.—Señalar para la práctica del primer ejercicio del turno restringido II el día 30 de enero de 1984, a las dieciséis horas, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (calle de Navarrería, 39), convocándose en único llamamiento a la totalidad de los opositores admitidos en este turno.

Cuarto.—Señalar para la celebración del segundo ejercicio de los turnos restringidos I y II el día 31 de enero de 1984, a las dieciséis horas, en la Audiencia Territorial, convocándose en único llamamiento a la totalidad de los opositores de ambos turnos que resultaran aprobados en la práctica del primer ejercicio. Serán examinados y se valorarán en actos sucesivos los ejercicios correspondientes a los opositores de cada uno de estos turnos, comenzando por el turno I, según previene la norma quinta de la disposición común IV de la convocatoria, exponiéndose al público en primer lugar el resultado de los opositores que concurren por dicho turno I.

Quinto.—Fijar para la práctica del primer ejercicio del turno libre los días y horas que seguidamente se expresan del mes de febrero de 1984, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, citándose por la presente en único llamamiento a los opositores que correspondan según el resultado del acto del sorteo:

Día 1, a las dieciséis horas, opositores números 1 al 144, ambos inclusive.

Día 1, a las diecisiete treinta horas, opositores números 145 al 288, ambos inclusive.

Día 2, a las dieciséis horas, opositores números 289 al 432, ambos inclusive.

Día 2, a las diecisiete treinta horas, opositores números 433 al 576, ambos inclusive.

Día 3, a las dieciséis horas, opositores comprendidos entre los números 576 y último de la lista.

Sexto.—La convocatoria de los opositores del turno libre que, habiendo aprobado el primer ejercicio, deban concurrir a la práctica del segundo ejercicio, se hará pública únicamente mediante anuncios fijados en los lugares adecuados de la Audiencia Territorial y en la Escuela de Estudios Empresariales.

Pamplona, 19 de diciembre de 1983.—El Secretario del Tribunal calificador, Mariano Martínez Lustau.—V.º B.º: El Presidente de dicho Tribunal, Jesús María Rodríguez Ferrero.

98

**RESOLUCION de 20 de diciembre de 1983, del Tribunal calificador número 1, de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de Valencia, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por la que se señalan las fechas del sorteo y de comienzo de los ejercicios y se decide acerca de otros extremos.**

De conformidad con lo previsto en la disposición común IV, norma tercera, del Acuerdo del Consejo General del Poder Ju-

dicial de 13 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), el Tribunal calificador número 1 de la Audiencia Territorial de Valencia ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar el día 9 de enero de 1984, a las diez horas, en la Sala de Juicios de la Sección Cuarta de lo Criminal, de esta Audiencia Territorial, sita en la segunda planta del Palacio de Justicia (plaza de Glorieta), para el acto público del sorteo que habrá de determinar el orden de actuación de los opositores en la práctica de los ejercicios.

Segundo.—Que, a los efectos de la distribución de los opositores entre los Tribunales números 1 y 2 de esta Audiencia, corresponderá al Tribunal número 1 calificar los ejercicios de los opositores admitidos por los turnos restringidos I y II y la primera mitad de los del turno libre, según el orden que determine el resultado del sorteo, decontados en igual número que los que integran la suma de los citados turnos restringidos; correspondiendo al Tribunal número 2 el de los restantes opositores del turno libre no atribuidos al Tribunal número 1.

Tercero.—Señalar para el comienzo de la práctica de los ejercicios las fechas siguientes:

#### Turno I

Primer ejercicio: Día 26 de enero de 1984, a las dieciséis horas, convocándose en único llamamiento a todos los opositores admitidos por este turno.

Segundo ejercicio: Día 24 de enero de 1984, a las dieciséis horas, convocándose a la totalidad de los opositores de este turno que resultaran aprobados en el primer ejercicio.

#### Turno II

Primer ejercicio: Día 26 de enero de 1984, a las dieciséis horas, convocándose en único llamamiento a todos los opositores admitidos por este turno.

Segundo ejercicio: Día 27 de enero de 1984, a las dieciséis horas, convocándose a la totalidad de los opositores de este turno que resultaran aprobados en el primer ejercicio.

La práctica de los anteriores ejercicios tendrá lugar en la Sala del Colegio de Procuradores, sita en la primera planta del Palacio de Justicia de esta capital (plaza de Glorieta), debiendo aportar cada opositor máquina de escribir, no eléctrica, para el desarrollo del primer ejercicio, de carácter práctico, y pluma o bolígrafo para realizar el segundo ejercicio, de carácter teórico.

#### Turno III (libre)

Se hace público que la iniciación de los ejercicios de los admitidos por este turno, por los Tribunales números 1 y 2, tendrá lugar el día 30 de enero de 1984. Las correspondientes convocatorias para ese día, así como los sucesivos llamamientos por cada uno de los Tribunales, se harán públicos oportunamente en el tablón de anuncios del citado Colegio de Procuradores y en el de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial, una vez quede confeccionada la lista con el resultado del sorteo.

Cuarto.—Accediendo a lo solicitado por la opositora del turno II doña Desamparados Tejado Bellver, se acuerda tener a dicha opositora por renunciante a tomar parte en las pruebas selectivas.

Valencia, 20 de diciembre de 1983.—El Secretario del Tribunal calificador número 1, José Vicente Tejedo Cañada.—V.º B.º: El Presidente del mismo Tribunal, Blas Utrillas Serrano.

99

**ACUERDO de 23 de diciembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial de los aspirantes a la Carrera Judicial.**

De conformidad con lo previsto en la norma tercera de las comprendidas en el Acuerdo de 27 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de septiembre) por el que se convocan las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, de aspirantes a la Carrera Judicial, la Comisión Permanente en su reunión de esta fecha ha acordado hacer públicas las listas de los opositores provisionalmente admitidos a la realización de las pruebas selectivas, concediéndose el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Diario Oficial», para que los interesados puedan formular las reclamaciones a que hubiera lugar.

Los opositores que concurren con la dispensa de los dos primeros ejercicios de las pruebas, conforme a la norma novena de la convocatoria, se identifican con la llamada (1) a continuación de su identidad.

Madrid, 23 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.